

Prólogo al Decimotercer Informe Estado de la Nación

Trece años de Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible

Desde 1995, el Programa Estado de la Nación ha venido describiendo la situación social, económica, política y ambiental del país en relación con aspiraciones del desarrollo humano definidas por su Consejo Consultivo. También ha señalado desafíos y, más recientemente, planteado argumentos con enfoque propositivo. Así, surgió y se ha forjado una voz que ha clamado y abogado insistentemente por la calidad de vida de las personas que viven actualmente y de las que lo harán en el futuro. Además lo ha hecho con fundamento y legitimidad.

En el Primer Informe se sintetizó una visión sobre la particular evolución histórica del país y sus limitaciones:

“Costa Rica es un país con un desarrollo singular en el conjunto de la región. Su crecimiento económico, uno de los más altos de América Latina durante los últimos cincuenta años, ha estado acompañado por la estabilidad del sistema político y por un significativo avance en el plano social, gracias al prolongado esfuerzo de inversión en el desarrollo de las capacidades de la población. Todo ello ha contribuido, decididamente, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes” (Primer Informe, 1995).

“...el advenimiento de la crisis de principios de los ochenta evidenció una

serie de deficiencias en el estilo de desarrollo nacional, algunas inherentes a él, otras surgidas del desgaste de las políticas adoptadas y otras fueron provocadas por la incapacidad de adaptación de las estructuras nacionales a un contexto internacional cada vez más variable, en el que las relaciones se tornan, igualmente, cada vez más interdependientes. Las medidas tomadas para paliar el fenómeno de la crisis significaron, ciertamente, un enorme sacrificio para la población del país. No obstante, éstas fueron básicamente de carácter económico y tendían a alcanzar la estabilidad e impulsar el crecimiento. Aspectos más integrales y de fondo, ampliamente discutidos durante la década anterior, en relación con la senda que debía seguir la nación en el futuro y el proyecto de país al que aspiraban los costarricenses, no se resolvieron, y todavía son hoy materia de debate” (Primer Informe, 1995).

Hoy se puede ver que aquella advertencia no desencadenó acciones para superar esos límites. Sin modestia, podemos reconocer que el Informe ha documentado con precisión algunos desafíos en muchos campos, pero sobre todo ha hecho evidente una visión de desarrollo humano sostenible, con base en la sistematización de conocimiento generado por muchos y muchas (véase más adelante “Una nación singular que topa con retos elementales”). Los tiempos en que se ha producido el *Estado de la Nación* fueron descritos en anteriores ediciones:

“No fue una época de estancamiento, tampoco otra ‘década perdida’. Sin embargo, desde una perspectiva estratégica, fue una época insuficiente que, además, partió de una situación menguada por la crisis de la deuda de los ochenta. Los avances en la esperanza de vida, la extensión de la red de atención primaria de salud, la cobertura educativa en preescolar y secundaria son importantes, pero no alcanzan para superar los desafíos que el país ya empezó a enfrentar en cuanto a la sostenibilidad de su desarrollo” (Décimo Informe, 2004).

“...un proceso de ampliación y profundización de los derechos ciudadanos como pocas veces en la historia política reciente de Costa Rica, pero se erosionó la capacidad institucional del Estado para cumplir con los mandatos ciudadanos y se desgastó la institucionalidad y la funcionalidad de la democracia representativa. Así, la desconfianza ciudadana en las instituciones y los actores del sistema político creció de manera importante, alimentada, además, por ineficiencias, ‘clientelismo’ y corrupción” (Décimo Informe, 2004).

“A la ausencia de mayores ingresos tributarios, indispensables para mantener y ampliar la inversión pública, se suman severos problemas en la gestión institucional para ejecutar los recursos asignados. La decisión de recortar la inversión social para mantener el equilibrio fiscal y prevenir mayores riesgos

sobre la estabilidad, impacta especialmente a los grupos con menor capacidad económica y estruja a las clases medias. También se recortó la inversión pública en infraestructura, hecho que además de afectar la calidad de vida de la población es un freno a la competitividad y la inversión productiva -nacional y extranjera- que tanto necesita el país para impulsar su desarrollo. En resumen, Costa Rica ha empezado a ‘comerse su futuro’, para mantener, en el corto plazo, la (aparición de) normalidad” (Undécimo Informe, 2005).

“Una época que inició con la consolidación de un nuevo estilo de desarrollo se encuentra, hoy en día, enzarzada en crecientes conflictos distributivos sobre posesiones y posiciones. Al desarticularse las antiguas reglas del reparto, sin que hayan emergido nuevas orientaciones que gocen de legitimidad, los diversos grupos sociales y políticos han entablado pulsos cada vez más tensos para mejorar sus posiciones” (Décimo Informe, 2004).

Informar desde y para la sociedad

Luego de trece informes nacionales y dos centroamericanos -y otro en camino- el Programa Estado de la Nación ha acumulado un importante prestigio nacional e internacional, a partir de sus análisis sobre el desempeño del país y la región en materia de desarrollo humano y a partir también de un método de investigación participativa, que no es otro que el propio del conocimiento científico: prevalecen las nuevas conclusiones en el tanto sean producto del estudio riguroso y fundado, pero a la vez, a cada paso, el conocimiento recién adquirido y las críticas sugieren los nuevos desafíos de investigación. Por esto se promueve la crítica, sea cual sea y sin importar su origen, como herramienta para la construcción de resultados.

El año anterior el suscrito planteaba en el “Prólogo” que el oficio de informar con credibilidad y balance es difícil y no está exento de riesgos. Pensaba en aquel momento en algunos episodios de confrontación que tensaron al Programa Estado de la Nación

y, en más de una ocasión, de manera focalizada en su Director. En el pasado pudimos superar situaciones realmente complejas, gracias a las raíces profundas del Programa en las comunidades académica y política, así como en la ciudadanía en general. En todo caso, siempre pensé que convenía al Programa que las tensiones se concentraran en una persona, prescindible al fin y al cabo, para que la iniciativa pudiera tener continuidad. Eso sigo pensando.

El Consejo Consultivo (cuya composición se detalla en la página de créditos), conformado por distinguidas figuras de la vida nacional, reconocidas por su trayectoria personal y su orientación hacia la búsqueda del desarrollo, son los responsables sustantivos del documento, pues esa misión les fue encomendada por el Conare y la Defensoría de los Habitantes, al constituir el Programa Estado de la Nación. Para efectos de investigación se identifica y articula una vasta red que involucra a académicos, consultores temáticos y fuentes de información. Además, en dos o tres talleres de consulta para cada capítulo, especialistas y representantes de sectores sociales e institucionales acompañan el proceso de preparación del Informe, y se encargan de depurar las conclusiones y precisar las valoraciones. La participación responsable e informada es la que moldea los productos. Un equipo técnico central realiza la muy compleja tarea de gestionar el proceso y traducir los mandatos, sugerencias y hasta desacuerdos de las diversas instancias y grupos, a un texto que debe ser riguroso, fundado, balanceado y, además, comprensible y atractivo para la opinión pública.

En ese proceso se manifiestan las tres orientaciones del Estado de la Nación: rigor académico, legitimidad social y amplitud en la difusión.

Rigor académico. El Informe tiene como fundamento la articulación de las capacidades de investigación de las universidades públicas, lo que le ha permitido obtener información y análisis pertinentes y de calidad sin crear estructuras complejas. Este año se sistematizaron casi 505 referencias

bibliográficas y se emprendieron alrededor de 54 estudios especializados.

Esta práctica ha generado una corriente de investigación sobre el desarrollo humano sostenible y nuevas políticas de indagación científica y social en los ámbitos nacional y subnacional. Asimismo, al sistematizar datos de muy variadas fuentes se ha tenido una incidencia real en la formulación de indicadores, desde su identificación hasta los métodos empleados, pasando por el abordaje de temas antes poco tratados en el país.

Legitimidad social. Para obtener arraigo y legitimidad se han diseñado formas de operación que son parte esencial del proceso de elaboración del Informe, ya brevemente comentadas en líneas anteriores.

Amplitud en la difusión. La tercera orientación es lograr la máxima difusión de los informes, de otras publicaciones y del Programa Estado de la Nación como tal. Algunas características de esta estrategia son:

- Énfasis en la relación directa: presentaciones a grupos o sectores, talleres, foros entre académicos, organizaciones sociales, docentes y estudiantes, funcionarios públicos y comunicadores.
- Promoción de publicaciones, artículos y reportajes en prensa escrita, radio y televisión.
- Portal en Internet, con un elevado volumen de visitas, tanto nacionales como del exterior.
- Desarrollo de acciones comunales, para llegar a muchos lugares del país.
- Organización de actividades con el sistema educativo, que se han expresado en acciones como: realización de cursos de actualización para docentes y asesores; publicación del libro *Costa Rica contemporánea, raíces del estado de la nación*, para la educación secundaria y cursos introductorios universitarios; uso de las publicaciones en

los cursos sobre realidad nacional que imparten las universidades y elaboración de módulos didácticos para la educación primaria y secundaria, así como para las escuelas a las que asisten niños y niñas migrantes.

En los años 2005 y 2006 el Informe incluyó una nueva sección, que recoge propuestas, debates y aportes, con una orientación más práctica. Dos capítulos especiales, “Universalización de la educación secundaria y reforma educativa”,

en la undécima edición, y “Hacia una red vial moderna y eficiente. Opciones y desafíos prácticos”, en el Duodécimo Informe, procuraron introducir un debate propositivo sobre política pública en ciertos temas en los que esta publicación, a lo largo de los años, ha reunido un importante cúmulo de información y análisis. En esta decimotercera edición no fue posible avanzar en el tema del turismo, como esperábamos. Se logró construir un aporte que sistematiza e indaga acerca de los destinos turísticos

nacionales y la sostenibilidad de su evolución, pero no llega a constituir un capítulo con las características y el potencial de una propuesta de políticas públicas. Esta es una deuda.



Miguel Gutiérrez Saxe
DIRECTOR

Una nación singular que topa con retos elementales

- Hemos logrado consolidar un sistema nacional de áreas protegidas, aunque no hemos hecho esfuerzos siquiera cercanos para lograr un ordenamiento urbano o proteger la calidad de nuestro entorno.
- Se cierran brechas de educación entre géneros y mejora la institucionalidad, pero se mantienen desigualdades de salarios y en la participación de las mujeres.
- Compartimos una aspiración por la igualdad social, pero la desigualdad sigue creciendo.
- Se ha reducido la pobreza, pero no hemos alejado a los no pobres de la pobreza, de tal forma que continúan siendo vulnerables. Además, nos encontramos estancados en su reducción desde hace más de una década.
- Se ha conseguido estabilidad y crecimiento económico en el mediano plazo, pero estos se han distanciado del bienestar y la generación de empleo decente, por sus escasos encadenamientos sociales, productivos y fiscales.
- Muchas de las características recomendadas internacionalmente para los sistemas de seguridad social están presentes en el sistema costarricense, pero persisten retos en materia de financiamiento, equidad y eficiencia.
- Somos un país alfabetizado, pero poco educado.
- Somos un país tolerante y pacífico que enfrenta crecientes síntomas de violencia.
- Hemos construido instituciones nacionales y un estado de derecho en los que los aportes tributarios son crónicamente insuficientes.
- Creemos y valoramos nuestra democracia. Sin embargo, crecen el malestar, la crítica y el descontento, y la falta de consensos reduce nuestra capacidad de adaptación y transformación.

FICHA 1

Informe Estado de la Región (2008)

Con el propósito de dar seguimiento a los informes centroamericanos publicados por el Estado de la Nación en 1999 y 2003, en junio del 2006 se inició la elaboración de un nuevo *Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*, que verá la luz en el año 2008.

El Informe es un instrumento generado desde Centroamérica y para Centroamérica con el fin de dar seguimiento a los desafíos del desarrollo humano sostenible en el istmo. Busca ofrecer a las y los centroamericanos información y análisis con el objetivo de:

- Reflexionar de manera informada sobre el presente y el futuro de la región.
- Identificar posibles acciones para ampliar las oportunidades y potenciar las capacidades de su población.
- Promover una efectiva petición y rendición de cuentas.

La primera etapa de trabajo consistió en definir el temario del Informe y sus principales características editoriales. Para ello se realizó un amplio proceso de consulta, que comprendió dos rondas y en el que participaron 82 expertos de la región, durante el segundo semestre del 2006.

Los valiosos aportes recibidos fueron sistematizados y, posteriormente, complementados con una extensa revisión bibliográfica de más de setecientos registros de investigaciones recientes efectuadas en la región, y mediante consultas bilaterales con expertos. El listado de temas que resultó de este proceso se presentó en la sesión inaugural de Consejo Consultivo del Informe. Las veinticuatro personalidades centroamericanas representadas en esta instancia hicieron precisiones, ajustes y sugerencias que culminaron con la elaboración de una versión final del temario, en marzo de 2007.

El *Informe Estado de la Región* del 2008 continuará con el seguimiento del desarrollo humano sostenible y profundizará en un conjunto relevante de temas. Adicionalmente incorporará algunas novedades como, por ejemplo, un apartado que se titulará "Dilemas regionales estratégicos", cuyo énfasis será un enfoque prospectivo y la identificación de alternativas de acción para algunos problemas cruciales que enfrenta Centroamérica, como la seguridad de las personas y la inserción económica internacional.

Durante el año 2007 el trabajo se ha centrado en la construcción y gestión de una red de 32 investigadores a lo largo del istmo. Varios de los estudios han sido posibles gracias a la firma de convenios de cooperación con centros académicos e institutos regionales, que han aportado importantes contrapartidas para las investigaciones del Informe, entre ellos Incae, Icefi, Transparencia Internacional, TNC y otros que estaban en trámite al cierre de edición de este documento.

En el último trimestre se planea realizar talleres de consulta en los que se analizarán los avances de investigación y, una vez entregados los informes finales, concentrar los esfuerzos en la revisión y edición técnica de los estudios.

El Informe cuenta con el auspicio de la Agencia Danesa de Cooperación Internacional, por medio de su programa de Justicia y Transparencia, el Instituto para el Desarrollo Local en Centroamérica, la Organización Panamericana de la Salud, el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica, la Secretaría de Integración Social Centroamericana, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y el fondo de proyectos Csuca-Pairca.

FICHA 2

Informe Estado de la Educación

A partir del 2006 se modificó el proceso de elaboración del *Informe Estado de la Educación* y se adoptó el modelo de investigación participativa del *Estado de la Nación*. Con ese propósito, como primer paso, se conformó un Consejo Consultivo con representantes de la academia, el Gobierno, las asociaciones de educadores y los sectores empresarial y no gubernamental. A finales del mismo año esa instancia celebró su primera reunión, en la cual acordó cambios en el estilo de Informe, de manera que al seguimiento de indicadores y publicaciones sobre la educación costarricense se le agregue un énfasis temático. Esto significa que cada edición deberá profundizar en un tema relevante y proveer elementos que ayuden a mejorar las políticas públicas respectivas. En el Segundo Informe ese tema será la formación de docentes en el país.

Con este modelo de trabajo se busca generar, progresivamente y a partir de aproximaciones parciales, información que mejore el conocimiento sobre la evolución del sistema educativo costarricense e ilumine las políticas públicas en ese campo. En septiembre del 2006 había culminado ya la mayor parte de las investigaciones del Segundo Informe, tras recibir retroalimentación en un taller de consulta realizado en julio. Actualmente se trabaja en la redacción de los capítulos.

Además del *Informe Estado de la Educación*, el Conare estableció un mecanismo complementario cuyo objetivo es brindar apoyo económico a los trabajos que realicen investigadores de las universidades públicas, en temas realacionados con la política educativa. De esta manera se busca propiciar un mayor acercamiento entre la academia y las necesidades educativas del país. Este fondo, de cincuenta millones de colones, se sacó a concurso a mediados del 2007 y se está en proceso de seleccionar los proyectos que serán financiados.

FICHA 3

Reestructuración del capítulo "Armonía con la naturaleza"

El capítulo "Armonía con la naturaleza" del *Informe Estado de la Nación* se ha convertido en un marco de referencia para el seguimiento del desempeño ambiental del país, en particular al no existir un informe anual oficial que cumpla esta función. A partir del Sexto Informe se estableció un esquema permanente, centrado en el concepto de gestión ambiental (gestión del patrimonio, gestión del cambio y gestión del riesgo). Hoy en día resalta la importancia que, como se concluyó en el Décimo Informe, han adquirido diversos temas que trascienden la agenda conservacionista y que no solo se han constituido en los principales desafíos ambientales de Costa Rica, sino que han configurado una nueva agenda, en cuanto al uso inadecuado de los recursos naturales.

Si bien a lo largo de las trece ediciones se ha logrado construir una plataforma sólida de indicadores y una importante red de investigación, el capítulo encuentra serias dificultades de información y limitadas capacidades para cubrir ciertos temas con la regularidad, unidad y profundidad requeridas para visualizar el desempeño nacional en este ámbito, a partir de las aspiraciones del desarrollo humano sostenible. Se ha llamado la atención sobre la necesidad, entre

otras, de incorporar al análisis la perspectiva territorial y la relación entre la gestión ambiental y las actividades económicas y los actores sociales, tanto públicos como privados, así como el tema de la equidad social y el acceso a los recursos.

Por lo anterior, se ha iniciado un proceso de revisión y análisis conceptual y estructural de esta sección del Informe, con el acompañamiento de un grupo de personas expertas y el apoyo internacional de entidades como el IPEA de Brasil, el Observatorio de la Sostenibilidad de España y la UICN. Ya se cuenta con un diagnóstico inicial, basado en las ediciones anteriores del capítulo ambiental, sus marcos conceptuales y la calidad y uso de las fuentes de información. Paralelamente se realiza una sistematización de experiencias internacionales. Para finales del 2007 se está organizando un seminario en el que participarán representantes de diversos sectores académicos y sociales, con el propósito de identificar los elementos orientadores que guiarán la propuesta de reformulación del capítulo. Se espera que esta última esté lista para presentar al Consejo Consultivo del Programa Estado de la Nación a inicios del 2008.

FICHA 4

IV Jornada de Economía de la Salud (2007)

La primera Encuesta Nacional de Salud en Costa Rica (ENSA-2006) fue elaborada por el Proyecto de Investigación en Farmacoeconomía en Centroamérica, adscrito al Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica, con el objetivo de contribuir a mejorar la información en salud disponible para el país. Paralelamente el Ministerio de Salud realizó la primera Encuesta de Gasto en Salud. La cantidad y variedad de datos que estas encuestas reúnen, amerita un esfuerzo adicional para potenciar su utilización por parte de especialistas e investigadores de muy diversas áreas. En ese espíritu, el Programa Estado de la Nación y el Inciensa se han unido a esas instituciones para organizar la IV Jornada de Economía de la Salud "Dra. Ana Gabriela Ross", dedicada al desarrollo de proyectos de investigación que utilicen como base la información suministrada por estas encuestas. Se ha invitado a un grupo amplio de expertos, estudiantes avanzados y profesionales interesados en llevar adelante análisis e investigaciones alrededor de ocho ejes temáticos derivados de las encuestas: salud materno-infantil, adulto mayor, medicamentos, conocimientos y percepción de la salud, equidad, enfermedades crónicas, gastos en salud y prestación de los servicios de salud. La actividad se realizará el 30 y el 31 de octubre de 2007.

FICHA 5

Convenio de cooperación con el Infocoop

Como parte del convenio de cooperación entre el Infocoop y el Conare/Programa Estado de la Nación, cuyo objetivo es desarrollar acciones de investigación y capacitación que fortalezcan al movimiento cooperativo nacional, a finales del 2006 se dio a conocer un trabajo denominado "Nuevos espacios del cooperativismo en la educación" y el estudio exploratorio "Jóvenes en el cooperativismo: factores de atracción".

Para el año 2007 se acordó la realización de dos investigaciones, ambas en proceso:

- **Análisis del crédito para consumo de las cooperativas de ahorro y crédito.** Su finalidad es examinar el comportamiento de esa cartera y sus posibles consecuencias en las condiciones de vida de las familias, para determinar los desafíos que enfrentan las cooperativas en este campo.

- **Situación y perspectivas de las cooperativas de salud.** Como su nombre lo indica, el objetivo de esta investigación es analizar la situación actual de las cooperativas de salud y sus perspectivas futuras en la prestación de servicios, tanto en el sector público como en el privado, con el fin de alimentar la reflexión sobre sus alternativas de desarrollo, sus vínculos con la CCSS y los retos que deben atender en los próximos años.

FICHA 6

El Informe Estado de la Nación en la comunidad universitaria

La Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social de las cuatro universidades públicas conformó la Subcomisión para la Difusión del *Informe Estado de la Nación* en la comunidad universitaria y la sociedad costarricense.

A fines del 2006, esta subcomisión organizó dos videoconferencias para la presentación de los principales resultados del Duodécimo Informe. Se enlazó a 17 sitios en todo el territorio nacional y se logró la participación de 550 personas.

Para el 2007 se definió un plan de trabajo sustentado en la realización de foros regionales, que tienen el objetivo de facilitar la información y formación de la sociedad costarricense por medio del debate, la reflexión y la búsqueda de propuestas viables para enfrentar los desafíos del desarrollo nacional, regional y local. Se pretende que en estas actividades participen representantes de la comunidad universitaria, los sectores sociales y los tomadores de decisión.

Estos foros regionales pueden desarrollarse en la modalidad presencial o por medio de videoconferencias en formato de vídeo-panel. Incluyen exposiciones de representantes del Programa Estado de la Nación, de las sedes universitarias e invitados especiales y, posteriormente, un intercambio de opiniones con el público.

A la fecha de elaboración de este Informe se habían realizado tres foros regionales, a saber:

- “Alternativas de desarrollo para combatir la pobreza en la Región Sur-Sur”, 28 de junio, sede principal de la UNA en Ciudad Neily.
- “Complejos turísticos en la zona y efectos sobre los pueblos vecinos”, 23 de agosto, sede regional Guanacaste de la UCR en Liberia.
- “Turismo en Guanacaste: análisis y perspectivas para la construcción de una agenda común de desarrollo local”, 26 de septiembre, sede Chorotega de la UNA en Nicoya.

FICHA 7

Información y formación para funcionarios públicos y la ciudadanía

El *Informe Estado de la Nación* es un documento para la ciudadanía, por lo que compartir sus hallazgos y propiciar su análisis son compromisos permanentes, que han encontrado eco en una constante demanda por parte de diferentes sectores: funcionarios públicos, organizaciones sociales, comunidad universitaria y docentes, que recurren a la información sistematizada año tras año para mantenerse actualizados sobre la realidad del país.

Para concretar estos compromisos, el Programa Estado de la Nación desarrolla una amplia variedad de actividades en todo el territorio nacional, incluyendo presentaciones, charlas, talleres y foros, que se adecuan a las necesidades y expectativas de los diferentes públicos. Estos espacios sirven no solo para compartir los principales resultados del Informe y otras publicaciones del Programa, sino que además permiten la discusión alrededor de las propuestas ciudadanas sobre el presente y el futuro de Costa Rica. En el período de finales del 2006 a setiembre del 2007 se realizaron las siguientes acciones:

- En la Asamblea Legislativa se coordinó con el Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo, y la Dirección de Recursos Humanos (Unidad de Capacitación), para la presentación del Duodécimo Informe. Participaron 48 personas.
- Se dio continuidad a la coordinación con la Dirección General de Servicio Civil y su Centro de Capacitación y Desarrollo (Cecades), para impartir talleres de realidad nacional dirigidos a funcionarios públicos en diversas regiones del país. Este año se llevaron a cabo siete talleres, con la asistencia de 237 personas.
- En respuesta a solicitudes de organizaciones sociales, docentes universitarios, funcionarios públicos y ciudadanía en general, se realizaron 47 actividades para compartir los resultados del Duodécimo Informe, en general o con énfasis en temas específicos. En ellas se contó con la presencia de alrededor de 3.000 personas.

FICHA 8

Apoyo del Estado de la Nación a la Contraloría General de la República

A finales del 2006 se presentaron los resultados generales del *Duodécimo Informe Estado de la Nación* en la Contraloría General de la República, en una actividad organizada por el Centro de Capacitación de esa entidad que contó con la participación de 43 personas.

Asimismo, por segundo año consecutivo se coordinó con la Contraloría, esta vez con su Departamento de Recursos Humanos, la realización de actividades de capacitación y actualización para su personal.

El objetivo de estas iniciativas es formar e informar en temas de interés para el quehacer de los funcionarios y funcionarias de esta institución, a partir de información amplia e indicadores actuales y pertinentes proporcionados por el Informe.

Para el 2007 se definió un programa de capacitación compuesto por los siguientes temas:

- Elaboración e interpretación de indicadores: experiencia del Estado de la Nación y ejercicios prácticos.
- Inversión pública social: sostenibilidad y gestión de programas sociales.
- Diez años de la Ley Orgánica del Ambiente y autoridad hídrica.
- Presentación de los principales resultados *Decimotercer Informe Estado de la Nación*.

FICHA 9

Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017

El Inamu, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) confió al Programa Estado de la Nación la coordinación del proceso de formulación de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PIEG). Esta política se ampara en una concepción universalista de promoción y protección de los derechos humanos, la igualdad de género y el logro de un desarrollo humano sostenible. Con ella se pretende dar un nuevo impulso al avance nacional en materia de igualdad de género, priorizando aspectos estratégicos que permitan el cierre de brechas entre mujeres y hombres en los próximos diez años, ya que se reconoce en ellos asuntos

clave para el logro de un desarrollo nacional cada vez más equitativo.

La construcción de la PIEG partió de una metodología basada en la participación estructurada de los cuatro poderes de la República, de diversos actores institucionales y de la sociedad civil. Este proceso arrojó varios productos: esbozó los contenidos de la PIEG, generó un clima de opinión favorable en torno a su diseño y futura ejecución, permitió contar con acuerdos sustantivos, aunque provisorios, entre actores clave acerca de los contenidos de la política y logró avanzar en términos de las condiciones de viabilidad para cumplir con los objetivos propuestos.

FICHA 11

Foros Radio Universidad de Costa Rica-Estado de la Nación

En el año 2004, y como parte de la estrategia de difusión del *Informe Estado de la Nación*, se iniciaron los foros Radio Universidad de Costa Rica-Estado de la Nación, con el objetivo de contribuir a la formación de ciudadanos mejor informados, más participativos y con un criterio más amplio para generar opinión pública. Este espacio, de una hora de duración, se transmite el último jueves de cada mes y se repite el segundo jueves del siguiente mes. En él se abordan temas de actualidad y trascendencia para los diferentes sectores sociales, de acuerdo con la realidad nacional.

En cada foro se cuenta con la participación de académicos e investigadores especialistas en los diferentes temas que se tratan y con un respaldo de información debidamente documentada y fundamentada. Se utiliza el formato de un moderador, que es uno de los integrantes del equipo técnico del Programa Estado de la Nación, quien dialoga con dos o tres panelistas.

Los temas abordados durante el período 2006-2007 fueron los siguientes:

- ¿Cuál es el clima de opinión pública y los desafíos para el futuro del país?

- ¿Cuáles son los desafíos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica?

- ¿Cuál es la importancia de las elecciones de alcaldes, en las condiciones políticas actuales?

- ¿Cómo se prepara el *Estado de la Nación*?

- *Duodécimo Informe Estado de la Nación*.

- El marco legal para el ejercicio de la libertad de prensa en Costa Rica.

- Gobernabilidad del recurso hídrico.

- ¿Por qué un *Informe Estado de la Región*?

- ¿Cómo se usa el *Estado de la Nación* en el sistema educativo?

- ¿Cómo usar el *Estado de la Nación* desde una perspectiva ética?

- Costos de la licencia de maternidad y brechas salariales, ¿qué relación existe entre ellos?

FICHA 10

Evaluación de impacto del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar

A solicitud del Inamu, y como parte de las investigaciones sobre género que ha venido incluyendo en sus informes, el Programa Estado de la Nación realizó la evaluación de impacto del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (Planovi), luego de doce años de funcionamiento. Este sistema fue creado como una alternativa de política pública para atender la problemática de la violencia contra las mujeres.

El proceso de investigación tomó aproximadamente ocho meses, entre agosto del 2006 y mayo de 2007, período durante el cual se utilizaron diferentes metodologías. En una primera etapa se recolectó información de las distintas instituciones que forman parte del Sistema, mediante cuestionarios que se aplicaron en las oficinas municipales de la mujer de todo el país y entre las encargadas de las redes locales de atención y prevención de la violencia. Además se efectuó una búsqueda exhaustiva de documentación y trabajos existentes sobre el tema, tanto a nivel nacional como internacional. En una segunda etapa se entrevistó a informantes clave, representantes de las instituciones que participan en el Sistema y personas que colaboraron en la formulación del Planovi. Además se realizaron talleres y grupos focales en San José, Guanacaste y Limón.

Durante el proceso de consulta se entrevistó a 61 personas, y en los talleres y grupos focales participaron 121 funcionarios de las diversas instituciones integrantes del Planovi. Fruto del trabajo de consulta y revisión documental se llevaron a cabo once investigaciones específicas y se elaboró un compendio estadístico de género, un inventario de la legislación existente para atender la problemática, un listado de los materiales producidos a partir de esta iniciativa, un registro bibliográfico y un informe final.

En el proceso de divulgación de resultados, el Estado de la Nación ha participado en tres talleres, a los cuales asistieron las funcionarias del Área de Violencia del Inamu, las representantes de las redes locales y la comisión de seguimiento del Planovi.

FICHA 12

Apoyo tecnológico del ITCR al Programa Estado de la Nación

El Instituto Tecnológico de Costa Rica, a través de su Centro de Investigación en Computación, brindará apoyo al Programa Estado de la Nación, facilitando el análisis de datos en tiempos de proceso computacional significativamente reducidos. Los procesos de indagación estadística, utilizados en la investigación de diversos temas, tendrán soporte en tecnologías informáticas avanzadas, con servidores de alto desempeño.

El citado Centro realiza una serie de proyectos de investigación, entre los cuales se encuentra el denominado *Cluster*, que tiene entre sus objetivos hacer uso de los recursos de la supercomputación empleando algoritmos para la "minería de datos". Esto consiste en efectuar análisis sobre fuentes de datos de gran volumen, los cuales no serían viables en términos de eficiencia en computadores tradicionales.

Adicionalmente, con este apoyo se pretende fortalecer el portal del Programa en Internet, a fin de permitirle al usuario un uso amigable de las bases de datos del Compendio Estadístico a nivel nacional y cantonal.

FICHA 13

Contribución en el mapeo del sector público costarricense

El propósito del *Informe Estado de la Nación* es dar seguimiento a los avances o retrocesos del país en materia de desarrollo humano. Uno de los factores de mayor incidencia sobre este desarrollo es el desempeño de las entidades que conforman el Estado. En virtud de ello, en el Décimo Informe se incluyó un estudio sobre la organización institucional pública. En ese contexto, una de las actividades iniciales emprendidas fue la identificación de investigaciones y fuentes de información sobre el tema. Esta búsqueda permitió detectar un serio vacío: la carencia de estudios empíricos recientes sobre la organización estatal. De hecho, uno de los primeros hallazgos fue que las instituciones públicas y los centros académicos desconocían la cantidad exacta de entidades públicas, así como su naturaleza. La propia Contraloría General de la República ha reconocido dificultades en este sentido.

Ante esta situación, el Programa Estado de la Nación se propuso desarrollar una base de datos sobre las entidades públicas costarricenses, que permitiera, al menos, tener una descripción lo más exhaustiva

posible sobre esa organización institucional. Aunque se limita a sistematizar información sobre algunas (pocas) características institucionales, esta base llenó el vacío antes mencionado. Su objetivo es registrar cómo se ha modificado el entramado institucional público en los últimos años. Comprende información relacionada con el número y las particularidades de las instituciones en aspectos como: cuántas existen, cuál es su naturaleza jurídica, cuáles se han transformado, cuáles han desaparecido o cuáles emergen.

Los insumos derivados de esta iniciativa se incluyeron como aportes al capítulo "Fortalecimiento de la democracia" en las ediciones de 2003, 2004 y 2005. Además, los principales resultados de investigación constituyeron valiosos insumos de trabajo en un proyecto emprendido por el Ministerio de Planificación y Política Económica, la Universidad de Costa Rica y el Programa Estado de la Nación, que tuvo como objetivo actualizar los organigramas del sector público, que se encontraban desactualizados desde mediados de los años noventa.

FICHA 14

Costa Rica a la luz de la ENIG

El 8 y 9 de noviembre de 2006 se realizó el simposio "Costa Rica a la luz de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004".

En esta actividad se presentó un total de 31 propuestas desarrolladas por distinguidos investigadores e investigadoras, entre ellos economistas, estadísticos, demógrafos y estudiantes universitarios. Las intervenciones fueron organizadas en ocho sesiones, con un promedio de cuatro exposiciones cada una. Se contó con la participación de un coordinador y un moderador-comentarista.

Los temas investigados se relacionaron con la metodología, patrones de consumo, uso de servicios de salud, protección y equidad en los programas sociales, pobreza, desigualdad, política fiscal, desarrollo de Costa Rica. Las instituciones participantes fueron el INEC, el Banco Mundial, el Centro Centroamericano de Población, el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, ambos de la Universidad de Costa Rica, y el Programa Estado de la Nación.

FICHA 15

El Informe Estado de la Nación en el sistema educativo

Uno de los retos fundamentales de la educación es mantener sus programas en concordancia con las aspiraciones del desarrollo social y económico del país, de manera que la formación integral de sus estudiantes tienda al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Con ese propósito, los planes de estudio deben tener contenidos relevantes, que contribuyan a la formación de una ciudadanía activa y a una eficaz inserción en la vida económica y social. Para lograr este resultado los programas deben además estar orientados a la formación académica integral y al desarrollo de principios y valores éticos.

A partir de este enfoque, con el aporte del Fondo Canadiense de Iniciativas Locales, el Programa *Estado de la Nación*, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública a través de su Departamento de Educación Académica y las respectivas Asesorías Nacionales, está ejecutando un proyecto que busca facilitar a los docentes de Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias y Educación Cívica herramientas didácticas para abordar en el aula, en forma transversal, principios éticos, cultura cívica y valores democráticos, con base en la información sobre la realidad costarricense presentada en los informes *Estado de la Nación*, de modo que estos se conviertan en apoyo complementario del currículo.

A la fecha de publicación de este Informe se han ejecutado las siguientes acciones:

Estudios Sociales para primaria

- Publicación de la propuesta didáctica para el abordaje del capítulo "Armonía con la naturaleza", del *Duodécimo Informe Estado de la Nación*.
- Planeamiento y ejecución conjunta, con la Asesoría Nacional Estudios Sociales (primaria) y las asesorías regionales de San José, Turrialba, Aguirre, Alajuela y Cartago, del taller "Propuesta de abordaje de la gestión ambiental en segundo ciclo a partir del *Duodécimo Informe Estado de la Nación*", en las comunidades mencionadas. En los talleres participaron aproximadamente 235 docentes de enseñanza primaria, a quienes se les entregó material adicional para que replicaran la actividad en sus centros educativos.

Ciencias para primaria

- Publicación de la propuesta didáctica para el abordaje del capítulo "Armonía con la naturaleza", del *Duodécimo Informe Estado de la Nación*.
- Planeamiento y ejecución conjunta con la Asesoría Nacional de Ciencias (primero y segundo ciclos) del taller "Aportes del

Estado de la Nación para la enseñanza de las Ciencias en segundo ciclo". Se realizó un taller con asesores y asesoras de Ciencias de las veintiún direcciones regionales del MEP, quienes replicarán la actividad en el marco del "Plan 200 días".

Matemáticas para secundaria

- Publicación de una guía didáctica para el abordaje de la Matemática aplicada a la realidad nacional, a partir de los informes *Estado de la Nación*. Se diseñaron ejercicios para los niveles de 7° a 10°, en álgebra, números racionales, estadísticas y funciones.
- Planeamiento de la estrategia de entrega técnica para asesores y asesoras regionales y docentes.

Estudios Sociales y Educación Cívica para secundaria

- Publicación de una guía didáctica para el abordaje de contenidos propios de Estudios Sociales y Educación Cívica aplicados a la realidad nacional a partir de los informes *Estado de la Nación*.
- Planeamiento de la estrategia de entrega técnica para asesores y asesoras regionales y docentes.

FICHA 16

Resumen del TLC-CA

El 24 de agosto de 2007 el Programa Estado de la Nación entregó formalmente al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) el *Resumen del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (o TLC)*. Este texto fue publicado como fascículo en dos medios de prensa, el 10 de septiembre siguiente.

El trabajo realizado responde a una solicitud planteada por el TSE al Programa Estado de la Nación el pasado 26 de abril, en la que se pedía: “la colaboración (...) para que prepare un documento que resuma de la manera más sencilla y concisa posible la esencia del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica-Estados Unidos. Es conveniente que este resumen se complemente con los principales argumentos esgrimidos por diferentes sectores del país, tanto a favor como en contra del citado tratado; texto que debería estar listo a la brevedad posible” (oficio TSE 1940-2007).

La solicitud fue respondida de manera positiva el 9 de mayo de 2007 (oficio PEN-374-2007), una vez obtenida la anuencia del Consejo Nacional de Rectores y la Defensoría de los Habitantes, nuestros auspiciadores institucionales del Programa Estado de la Nación. En ese momento se indicó que para la elaboración de un texto que recogiera las controversias en torno al tema era indispensable la participación responsable de las partes involucradas (el “Sí” y el “No”).

Para la exposición de los principales argumentos a favor y en contra del TLC, el Programa convocó a las autoridades, sectores y voceros del NO y del SÍ, con el propósito de definir los temas, reglas y procedimientos bajo los cuales se elaboraría el documento de controversias. En este proceso, el Estado de la Nación actuó como mediador entre las partes, en una negociación que se prolongó por aproximadamente dos meses.

El 1º de agosto de 2007 las partes firmaron y entregaron un documento de reglas y procedimientos que expresaba los acuerdos a los que ambas se sujetarían en la preparación de un texto de controversias, en

el marco del encargo del TSE al Programa Estado de la Nación [“Acuerdo final para preparar el documento de información ciudadana sobre el TLC para el referéndum”]. La responsabilidad de elaborar los textos a favor y en contra, y de cumplir con las reglas acordadas, era de las partes.

Una de las reglas acordadas por las partes fue la posibilidad de denunciar argumentos falsos en los textos que cada grupo elaborara. Las partes permitieron que el Programa les “sugiriera”: “que no recurran a denuncias sistemáticas contra toda o la mayor parte de los argumentos del contrario, sino aplicar selectivamente estas denuncias a casos calificados que violen claramente las normas de estilo y contenido”. Sin embargo, las partes discutieron, pero no aceptaron, un límite a la cantidad de denuncias que podían formular, ni autorizaron al Programa a precalificarlas.

También se acordó la constitución de un panel de especialistas, como única instancia con capacidad para resolver acerca de las denuncias de falsedad. La integración del panel era responsabilidad del Programa Estado de la Nación, pero las partes se reservaron un mecanismo indirecto para avalar la conformación que el Programa propusiera.

Pese al esfuerzo de todos los participantes, el proceso de elaboración del documento de controversias llegó a un punto muerto en la semana del 16 al 20 de agosto. Dos factores incidieron en esa situación: por una parte, la imposibilidad de constituir el panel de especialistas que se encargaría de examinar las denuncias por argumentos falsos, debido a múltiples objeciones a las propuestas del Programa para integrarlo; por otra parte, la elevada cantidad de denuncias de argumentos falsos recibidas (69 del SÍ al texto del NO, y 8 del NO al texto del SÍ), que no pudieron ser analizadas en virtud de la falta de acuerdos para conformar el panel.

Las partes no lograron llegar a nuevos consensos que permitieran encontrar una salida a la situación creada, pese a los ingentes esfuerzos del Programa por resolver el *impasse* en la preparación del documento de controversias. Las propuestas para modificar la composición del panel de especialistas y disminuir el número de objeciones de

argumentos falsos que una parte hizo fueron rechazadas por la otra. Entre tanto, ambas partes iniciaron la revisión de un extenso resumen del TLC elaborado por el Estado de la Nación.

En su calidad de facilitador del proceso, el Programa planteó una última propuesta a las máximas autoridades del SÍ y del NO (Alfredo Volio y Eugenio Trejos) para rescatar al menos parcialmente el esfuerzo realizado. La propuesta requería el consentimiento de ellos y fue rechazada por ambos en una reunión celebrada el sábado 18 de agosto, en la que participó el Presidente del TSE como testigo de honor. Sin nuevos acuerdos entre las partes, y sin que al amparo de los anteriores fuera posible concluir la elaboración del documento de controversias, el proceso llegó a punto muerto.

El 8 de agosto de 2007 el TSE había comunicado al Programa Estado de la Nación que “es necesario que el Programa suministre el documento final a más tardar el 24 de agosto próximo”, puesto que su “mandato legal es difundir una síntesis del proyecto de ley sometido a consulta popular” (oficio STSE-3667-2007).

Debido a la responsabilidad asumida con el Tribunal Supremo de Elecciones, en la fecha indicada el Programa presentó el resumen del TLC solicitado, sin los textos (parciales) sobre controversias elaborados por las partes. No se logró que las partes efectuaran una revisión formal del documento. El NO manifestó su decisión de interrumpir la revisión del texto.

Con posterioridad, en al menos dos ocasiones cuatro miembros del Consejo Consultivo del Estado de la Nación expresaron su inconformidad con el proceso; finalmente presentaron su renuncia en forma pública el 13 de septiembre del 2007.

El Tribunal Supremo de Elecciones valora el resumen del TLC

El resumen fue publicado el 10 de setiembre de 2007. A continuación se transcribe la presentación del TSE al resumen:

“La Ley para la Regulación del Referéndum, en su artículo 19, dispone que

FICHA 16 > CONTINUACIÓN

el Tribunal Supremo de Elecciones podrá difundir, en la medida de sus posibilidades, una síntesis del texto sometido a referéndum. Teniendo en cuenta que el proyecto de ley objeto de consulta, a saber, el “Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos” (TLC), es de una amplia complejidad técnica y sumamente voluminoso, este Tribunal, en sesión n° 37-2007, celebrada el 26 de abril del año 2007, le solicitó al Programa Estado de la Nación que preparara un documento que resumiera de la manera más sencilla y concisa el TLC, el cual debía contemplar los principales argumentos esgrimidos por diferentes sectores del país, tanto a favor como en contra del citado tratado, teniendo en cuenta para ello que esa organización ha dedicado sendos artículos en sus informes al análisis de dicho tratado y que ésta goza del más alto prestigio y credibilidad en el país.

Para poder cumplir con el citado propósito, el Programa Estado de la Nación se dio a la ardua tarea no solo de resumir de la forma más sencilla posible los aspectos más importantes del Tratado, incluyendo las principales controversias que se han generado sobre el tema, para que la población pueda tener acceso a un documento que facilite su comprensión y lectura, sino que también se abocó a buscar acuerdos entre los representantes de las posiciones a favor como de las posiciones en contra, con el fin de que se pudieran plasmar en este documento los principales argumentos de una y otra. No obstante lo anterior y pese al mejor esfuerzo desplegado por el Programa Estado de la Nación, las partes no pudieron concluir el proceso de elaboración y sistematización de controversias de acuerdo con las reglas que previamente habían definido, razón por la cual el propio Programa se encargó de presentar una síntesis sobre el particular. Aunque por ello

se ofrece un espacio menor de exposición de controversias, ello no demerita la calidad e importancia que para la ciudadanía representa el documento resultante y, en todo caso, los debates que el Tribunal está organizando con la ayuda de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), facilitan a las partes un escenario adecuado y propicio para la amplia difusión de esas controversias.

En virtud de lo anterior, este Tribunal reitera lo dispuesto en sesión ordinaria n° 71-2007 del pasado 7 de agosto, en el sentido de reconocer y agradecer públicamente el compromiso cívico y profesionalismo y eficiencia que sus responsables han evidenciado, con motivo del encargo que el Tribunal Supremo de Elecciones les hizo”.

